

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Erzique Araujo, #SSOO, San Salvador, Jueves 19 de febrero de 2015. ORDEN No.: LG/0301/0040/2015 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. 0614-270492-103-0 LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD CLASIFICACIÓN SERVICIOS cóxico uhoad de Medica MARCA/PAÍS DE PRECIO UNITARIO VALORTOTAL **τόρισο οντ** CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA PAESUPUESTARIO (CON NA) ORIGEN (CON IVA) SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LOS DÍAS 23 DE FEBRERO (25 PERSONAS), 04 DE MARZO (35 Personas) y 11 de marzo de 2015 (10 personas); en el horario de 07:00 a.m. a 11:00 a.m. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DESAYUNO A.M. (PARA 70 PERSONAS) HUEVOS REVUELTOS CON JAMÓN PLÁTANO FRITO FRUOLES FRITOS PAN SALADO PAN DULCE MERMEI ADA 91100000 54399 SERVICIO 1 NO APLICA 980.00 980.00 MANTEOUSLLA JUGO DE NARANJA CAFÉ Y TÉ EL SERVICIO INCLUYE: MONTAJE DE SALA PODIUM CON MICRÓFONO ROTAFOLIO, PANTALLA, PIZARRA, BANDERAS, PLUMONES SET DE CONEXIONES CAFÉ PERMANENTE FUERA DEL SALÓN 2 CLAVES DE LIVTERNET COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES. CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007, MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 980.00 MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES. REFERENCIA: justificación: Suministro del Servicio de Salón y Alimentación, para reunión informativa relacionada con el premio salvadoreño a la calidad y el reconocimiento a las mejores prácticas, con el propósito que representantes de organizaciones SOLICITUD CODIGO: 0021(10-02-2015) nteresadas, conozcan sobre el proceso de evaluación de los galardones que tiene a cargo es calidad; promueve la presidencia REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD (SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD). ADJUDICATIVA, RA/LG/(CC)(S)/0040/2015 CÓDIGO: **CONDICIONES GENERALES** EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. Toda factura mayor o igual a \$ 113.00 deberá reflejar la retención del 1% de IVA sobre el precio total de Venta de los bienes, obras o servicios. PEL PLAZO DE FIECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL DÍA 23 DE FEBRERO Y LOS DÍAS 04 Y 11 DE MARZO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE: adjudicado, luego de recibida la orden de compra PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA OCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD) JEFE UFI URANO AUTONZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015 REALING BOX